



## ACTA DE CONSTITUCIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DE LA JUNTA VECINAL DE CUCHIA

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Miengo, siendo las **9:15 horas** del día 28 de junio de 2023, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el art. 142 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y art. 37 de la Ley 3/2022, de 14 de junio, Reguladora de las Entidades Locales Menores de Cantabria y a los efectos de celebrar sesión constitutiva de Junta Vecinal de Cuchía y de la toma de posesión de los cargos de Presidente y Vocales de la Junta respectivamente se reúnen:

**D. MARINO GARCIA HERRERA**, Alcalde del Ayuntamiento de Miengo, que preside el acto.

**D. FERNANDO FUENTEVILLA GONZÁLEZ**, Presidente de la Junta Vecinal de Cuchía, proclamado electo por la Junta Electoral de Zona de Torrelavega tras el resultado de las pasadas elecciones locales del 28 de mayo de 2023.

**Dª MARÍA ELSA GONZÁLEZ PINTO**, Vocal designado por el Partido Popular.

**D. PABLO JAVIER ALVAREZ NORIEGA**, Vocal designado por el Partido Popular.

**D. MOISÉS LAURANO LUIS GONZÁLEZ ÁLVAREZ**, Vocal designado por el Partido Político P.R.C.

No asiste a la sesión de constitución de la Junta Vecinal, **D. JULIO CÉSAR RUIZ SÁNCHEZ**, Vocal designado por el Partido Político P.P. QUEDANDO EMPLAZADO, POR LA JUNTA VECINAL YA CONSTITUIDA, A LA TOMA DE posesión ante ella, en la primera reunión que esta celebre, sin la cual no podrán ejercer su cargo.

Actúa como Secretario D. Germán García Calle.

Comprobada la personalidad de los presentes y concurriendo el quórum prevenido en el art. 10.4 de la Ley 3/2022, de 14 de junio, Reguladora de las Entidades Locales Menores de Cantabria Ley y previo juramento o promesa prestado personalmente por el Presidente y cada uno de los Vocales de cumplir fielmente las obligaciones del cargo correspondiente con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, el Alcalde del Ayuntamiento declara legal y formalmente constituida la nueva Junta Vecinal de Cuchía y posesionados de los cargos respectivos todo ello sin perjuicio de la posterior entrega en el día y hora que convengan entre si los miembros salientes y entrantes del sello oficial, fondos en metálicos, libros oficiales y cuantos documentos y antecedentes posea la Junta Vecinal.

Por el Secretario del Ayuntamiento se da lectura a la copia que se entregará al Presidente de la Junta del escrito de delegación del cargo de Secretario de Juntas Vecinales y Concejos al

Plaza Marqués de Valdecilla, Nº 1 - 39310 Miengo (Cantabria) - Tlf. 942 576001 - Fax 942 577019

www.aytomiengo.org - buzon@aytomiengo.org



cual todos los presentes manifiestan su conformidad y aprobación, se advierte de la necesidad y conveniencia de designar en la primera reunión que celebre la Junta Vecinal persona idónea que desempeñe el puesto de Secretario por haber efectuado el titular del Ayuntamiento uso de la delegación del dicho puesto en escrito anexo que se une a este acta, todo de conformidad con el primer párrafo del artículo 26 de la Ley 3/2022, de 14 de junio, Reguladora de las Entidades Locales Menores de Cantabria al no poder prestarle la atención necesaria.

Constituida así la Junta Vecinal se da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 9 horas 30 minutos de todo lo cual se extiende la presente acta que firman todos los asistentes de la que, como Secretario, certifico.

EL SECRETARIO